



Factura: 004-002-000031948



20181101007P00139

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARMIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101007P00139					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE ENERO DEL 2018. (11-50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900281328	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102917384	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHIMBO CASTILLO ADRIANA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105020879	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		280.00					


 NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARMIENTO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA
 AP: 0059-DP11-2018-SC



**NOTARÍA SÉPTIMA
 LOJA - ECUADOR**
 CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
 es autentica de su original
 LOJA, 16-01-2018
 Dr. Walter V. Celi Sarmiento
 Notario Suplente Séptimo de Loja

1 presente contrato por una parte, como cedentes, los señores Ingeniero
2 **BRAULIO ROBERTO CHIMBO PULLAGUARI** y Doctora **SANDRA YANNETH**
3 **CASTILLO TOCTO**, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, quienes
4 comparecen por sus propios y personales derechos y por los derechos que les
5 corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada, legalmente capaces y sin
6 impedimento cual en derecho se requiere para comparecer al presente acto, a
7 quienes en adelante se los llamará simplemente Los Cedentes; y, por otra en
8 calidad de cesionaria la señorita **ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO**,
9 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, por sus propios y personales derechos,
10 legalmente capaz y sin impedimento cual en derecho se requiere para
11 comparecer al presente acto, a quien para efectos del presente contrato se la
12 denominará como la Cesionaria.- **SEGUNDA: UNO.-** La Compañía de
13 Responsabilidad Limitada **CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se
14 constituyó mediante escritura pública celebrada el día jueves veinte de mayo del
15 año dos mil diez, ante el doctor Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del
16 Cantón Loja e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Nangaritza de la
17 provincia de Zamora Chinchipe, bajo la partida número DOS, Tomo número
18 CINCO, del Registro Mercantil del Cantón Nangaritza del dieciséis de junio del
19 año dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura Pública de fecha veinticinco de agosto
20 de dos mil catorce, ante el Doctor Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Público
21 Séptimo Cantonal de Loja, se realizó la Cesión, en venta real y efectiva por
22 parte de los señores Jaime Paulo Noboa Pullaguari y Silvia Patricia Chimbo
23 Pullaguari las participaciones que poseían dentro de la Compañía **CHICASTI**
24 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, a favor de la señorita **ANA CRISTINA IÑIGUEZ**
25 **CASTILLO**, la misma que se encuentra marginada en la escritura matriz de
26 constitución de la Compañía, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Nangaritza de la Provincia de Zamora Chinchipe, bajo la Partida Nro. **VEINTIUNO**
28 **(21)**, Tomo Nueve **(9)** del libro de inscripciones del uno de septiembre del año dos
29 mil catorce. **TRES.-** Mediante escritura Pública de fecha uno de abril de dos mil
30 quince, ante el Doctor Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Público Séptimo del
31 Cantón Loja, se realizó el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la
32 compañía **CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, del cantón Nangaritza al
33 cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe, la misma que se encuentra
34 marginada en la escritura matriz de constitución de la Compañía, he inscrita en el



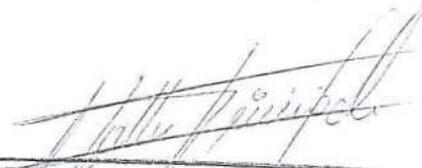
1 Registro Mercantil del Cantón Yantzaza de la Provincia de Zamora Chinchipe,
2 bajo la Partida Nro. QUINCE (15), Repertorio número NOVECIENTOS NOVENTA
3 Y OCHO (998) Tomo VEINTE (20) del libro de inscripciones del diecisiete de
4 agosto del año dos mil quince. **CUATRO**.- La Junta General de socios de la
5 Compañía, celebrada el once de enero de dos mil dieciocho, con el voto unánime
6 del capital social y pagado, autorizó al socio Ingeniero Braulio Roberto Chimbo
7 Pullaguari, para que transfiera todas las doscientas ochenta participaciones de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en esta compañía a
9 favor de la señorita ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO.- **TERCERA**: Con los
10 antecedentes expuestos, los comparecientes señores Ingeniero BRAULIO
11 ROBERTO CHIMBO PULLAGUARI Y Doctora SANDRA YANNETH CASTILLO
12 TOCTO, ceden en venta real y efectiva las DOSCIENTAS OCHENTA
13 PARTICIPACIONES de un de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
14 una, dando un total de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
15 América, que poseen en la compañía de Responsabilidad Limitada CHICASTI
16 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con todos los derechos inherentes a dicha
17 participación, a favor de la señorita ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO.-
18 **CUARTA**:- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este
19 contrato es el de Doscientos Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América
20 de contado; suma que los cedentes declaran tenerlos recibidos de parte de la
21 cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA**:- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de
23 cesión, se siete razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil,
24 referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución.-
25 **SEXTA**: Se acompaña el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios en
26 donde consta por unanimidad la autorización de la transferencia de
27 participaciones a que se refiere este contrato.- **SÉPTIMA**: Las partes aceptan la
28 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- Usted,
29 Señor Notario, se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para su validez.-
30 Atentamente.- Firma) Ilegible.- Dr. Luis Chamba Pullaguari ABOGADO MAT. 2428
31 C.A.L.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual
32 los comparecientes la aceptan en su totalidad. Para la celebración de la presente
33 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y,
34 leída que le fuera a los comparecientes por mí el Notario Suplente, se ratifican y



1 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
 2 Notaria, de todo lo cual DOY FE.- firman) Ing. **BRAULIO ROBERTO CHIMBO**
 3 **PULLAGUARI; C.C. 1900281328; Dra. SANDRA YANNETH CASTILLO TOCTO;**
 4 **C.C. 1102917364; Srta. ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO; C.C.**
 5 **1105020679.- firma) Dr. Walter Vinicio Celi Sarmiento.- Notario Suplente Séptimo**
 6 **cantonal de Loja.-**

7 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
 8 COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
 9 DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

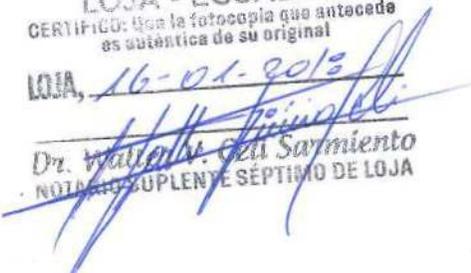
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35


Dr. Walter V. Celi Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SÉPTIMO DE LOJA



NOTARÍA SÉPTIMA
LOJA - ECUADOR
 CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
 es auténtica de su original

LOJA, 16-01-2013

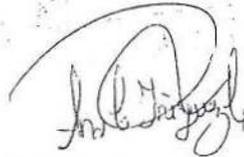

Dr. Walter V. Celi Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE SÉPTIMO DE LOJA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 11h00 del día jueves once de enero de 2018, se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., bajo la dirección de la socia Ingeniera ANA CRISTINA IÑIGUEZ CASTILLO, presidente de la compañía: Ingeniero Braulio Roberto Chimbo Pullaguari y Ana Cristina Iñiguez Castillo. Actúa como secretario el señor socio y Gerente General de la compañía ingeniero Braulio Roberto Chimbo Pullaguari. Presente el capital social total y pagado, los socios acuerdan por unanimidad celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía para tratar el único punto: la autorización al socio señor Ingeniero Braulio Roberto Chimbo Pullaguari para que transfiera la totalidad de las participaciones que ofrece en venta, que mantiene en la compañía a favor de la señorita ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO. La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al desarrollo de la misma con el único punto del orden del día, poniendo a consideración de los presentes, los mismos que por unanimidad del capital social y pagado que representan RESUELVEN: Autorizar al socio Ingeniero Braulio Roberto Chimbo Pullaguari, la transferencia de las DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., por el precio que las partes convengan. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes. Para constancia suscriben la presente acta todos los socios presentes, siendo las 12h00.



ING. BRAULIO ROBERTO CHIMBO PULLAGUARI
Socio - Gerente General – Secretario.



ING. ANA CRISTINA IÑIGUEZ CASTILLO
Presidente – Socia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

61265

DOMICILIO:

YANTAZA

RUC:

1990909500001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

INIGUEZ CASTILLO ANA CRISTINA

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

16/06/2050

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

12/01/2018 10:15:49



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



COHV4390771



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 61265

No. de RUC de la Compañía: 1990909500001

Nombre de la Compañía: CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1900281328	CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 280 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1104220682	RÍGUEZ CASTILLO ANA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 11/01/2018 10:25:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

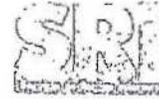


S0001638706

11/01/2018 10:19:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1999909500001
RAZON SOCIAL: CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE CAÑERIAS, SANITARIOS, INCLUSO OTRAS INSTALACIONES DE FONTANERIA.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: NANGARITZA Parroquia: GUAYZIMI Calle: LOJA Número: SN Intersección: NANGARITZA Y AMAZONAS Referencia: DIAGONAL AL MERCADO MUNICIPAL Celular: 0992610346 Email: acilguezc91@hotmail.com Telefono Domicilio: 072109221

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
VENTA DE MATERIALES PETREOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Barrio: DOS DE NOVIEMBRE Calle: AVENIDA LOJA Número: SN Intersección: UNIDAD PROVINCIAL Referencia: A CINCO CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Telefono Domicilio: 072109221 Celular: 0992610346 Email: acilguezc91@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/10/2014 10:09:51





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900281328

Nombres del ciudadano: CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/YANZATZA/YANTZAZA(YANZATZA)

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: CHIMBO CHAMBA JOSE ESTEBAN

Nombres de la madre: PULLAGUARI ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 185-085-02388



185-085-02388

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 190028132-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBO PULLAGUARI
BRAULIO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
YANZATZA
YANZATZA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SABORA YANNETH
CASTILLO TOCTO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHIMBO CHAMBA JOSE ESTEDAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PULLAGUARI ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
5 DE ABRIL 2017



004 JUNTA 119

004 - 301 NÚMERO 1900281328 CÉDULA
CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA
YANZATZA CANTÓN
YANZATZA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1



ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (Q):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PROCESADORA DE DATOS

IMP 1033 BU



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102917364

Nombres del ciudadano: CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.MEDICINA INTERN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: CASTILLO A CARLOS RIGOBERTO

Nombres de la madre: TOCTO PUGLLA MARIA LIDIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 189-085-02640



189-085-02640

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE **CIUDADANA** No. **110291736-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-11-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
BRAULIO R. CHIMBO PULLAGUARI



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESPECIAL/MEDICINANTE** E339312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTILLO A CARLOS RIGOBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOCTO PUOLLA MARIA LIDIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **LOJA**
2011-08-28
 FECHA DE EXPIRACION **2021-06-28**





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No.
007 - 313 NUMERO
1102917364 CEDULA

CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH
 APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA
 LOJA CANTÓN
 EL SAGRADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105020679

Nombres del ciudadano: CHIMBO CASTILLO ADRIANA NICOLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO

Nombres de la madre: CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 183-085-02756



183-085-02756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 110502067-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CHIMBO CASTILLO ADRIANA NICOLE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 SUFRE: **LOJA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1998-07-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CHIMBO PULLAGUARI BRAULIO ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASTILLO TOCTO SANDRA YANNETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2017-08-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-08-14**

V4333V4242

000818745




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 110502067-9 012 - 0048
CHIMBO CASTILLO ADRIANA NICOLE
 LOJA LOJA
 SAN SEBASTIAN
 1 Multa: 37.50 CostRen: 0 Tot USD: 37.50
 DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000367
 5261016 15/08/2017 12:33:49
5261016





Factura: 004-002-000031979



20181101007C00123

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181101007C00123

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 16 DE ENERO DEL 2018, (10:35).


NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARMIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP: 0059-DP11-2018-SC

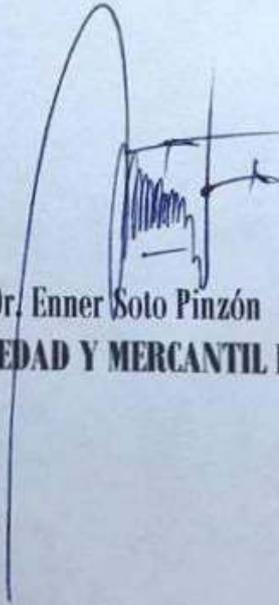




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Guayzimi, tres de marzo del año dos mil veinte.- En esta fecha queda **INSCRITA** la copia de la Escritura Pública de Cesión de Transferencia de Participaciones de la **“COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHICASTI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, en la cual los señores: **BRAULIO ROBERTO CHIMBO PULLAGUARI Y SANDRA YANNETH CASTILLO TOCTO**, de estado civil casados entre sí, **CEDEN** en venta real y efectiva, **A FAVOR** de la cesionaria señorita **ADRIANA NICOLE CHIMBO CASTILLO**, de estado civil soltera, las **DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES** que poseen en el capital social de la referida Compañía, con un valor nominal de un dólar americano cada una (USD 1,00 c/u), que antecede; misma que se inscribe bajo la Partida Nro. 09, del Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del cantón Nangaritza.


Dr. Enner Soto Pinzón



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NANGARITZA